

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	CPD. PROC.	FECHA NOMBRAMIENTO	Nº REGISTRO DE PERSONAL ST	DESTINO
548	ZABIA DE LA MATAO, JUAN	26-10-1965	AE	02-04-1991	722136435 AC	SERVICIO JURIDICO BARCELONA TRIBUNAL SUP. JU
549	MONEDERO MONTERO DE ESPINOSA, JOSE	22-04-1964	AE	02-04-1991	539777446 AC	SERVICIO JURIDICO EN VALLADOLID
550	CABRERA PADRON, CARLOS JESUS	12-10-1964	AE	02-04-1991	4216661513 AC	SERVICIO JURIDICO EN BURGOS
551	PUIGSERVER MARTINEZ, JUAN ANTONIO	21-06-1963	AE	02-04-1991	4300907068 AC	SERVICIO JURIDICO EN BARCELONA DELEGACION GO
552	GARCIA BEATO, MARIA JOSE	27-05-1965	AE	02-04-1991	3050128646 AC	SERVICIO JURIDICO EN SORIA
553	LUCAS DOÑORO, RAUL DE	18-08-1963	AE	02-04-1991	182252813 AC	SERVICIO JURIDICO EN LAS PALMAS
554	FERNANDEZ BOZAL, Mª DEL PILAR	17-05-1963	AE	02-04-1991	4622296113 AC	SERVICIO JURIDICO EN TERUEL
555	COSPEDAL GARCIA, MARIA DOLORES	13-12-1965	AE	02-04-1991	754544446 AC	SERVICIO JURIDICO EN VIZCAYA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

14396 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1991 de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones A11TC-11.762, doña María Luz Hermosilla Buendía.*

Vista la instancia suscrita por la funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-11.762, doña María Luz Hermosilla Buendía, con destino en la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionaria, esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, del 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionaria causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 10 de mayo de 1991.-El Director general de Correos y Telégrafos, Juan José Melero Marcos.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

14397 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto, A13TC39781, don Eduardo Medina Sánchez.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto, A13TC39781, don Eduardo Medina Sánchez, con destino en la Jefatura Provincial de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los Servicios de esta Dirección General.

Madrid, 17 de mayo de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14398 *REAL DECRETO 864/1991, de 31 de mayo, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia al excelentísimo señor don Mariano Artés Gómez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1991

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia al excelentísimo señor don Mariano Artés Gómez, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14399 *ORDEN de 20 de mayo de 1991 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros al Maestro de Primera Enseñanza don José Ramón Mena, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don José Ramón Mena, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto;

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su punto tres integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Maestros a don José Ramón Mena, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1983 y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana en Alicante, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.